

NOTA ACLARATORIA N°CONDEPOR-SP-013-2024

En virtud de que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) forma parte del ente contable de la Administración Central, su información financiera y contable está incluida en los Estados Financieros de la Administración Central, los cuales son publicados en el sitio web oficial de la Secretaría de Finanzas.

Por lo tanto, conforme a lo establecido en los artículos 2 y 104 de la Ley Orgánica de Presupuesto, el artículo 35 de su Reglamento y el artículo 32 de las Normas Técnicas de Contabilidad, CONDEPOR no presenta estados financieros de manera independiente. La atribución de llevar la contabilidad de la Administración Pública Centralizada corresponde a la Contaduría General de la República.

En el siguiente enlace podrá encontrar información relacionada con el Balance General y Estados de Resultados: <https://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>

Se firma la presente a cuatro (02) días del mes de mayo del 2024



LIC. ALMA VANESSA AGUILAR BERMUDES
ESPECIALISTA PRESUPUESTARIO, CONDEPOR